

*# MARCA COMERCIAL: **AUTOBUSES EXPRESO FUTURA**
 RAZON SOCIAL: **AUTOBUSES EXPRESO FUTURA, S.A. DE C.V.**
 NOMBRE/NOME: **CECILIO DIAZ HERBTO005928738**
 ORIGEN/FROM: **PACHUCA**
 DESTINO/TO: **MEXICO AEROPUERTO T1**
 SALIDA/DEPARTURE: **27/11/2016 12:15 HRS TARDE**
 ASIENTO/SEAT: **6** CORRIJA: **36003** VIA: **LOCAL**
 SERVICIO: **PRIMERA** TIPO DE BOLETO: **ADULTO** VIA: **PCH - ML2**
 TIPO DE BOLETO: **ADULTO** ANDEN: **AUTOBUS: 3345**

*# MARCA COMERCIAL: **AUTOBUSES EXPRESO FUTURA**
 RAZON SOCIAL: **AUTOBUSES EXPRESO FUTURA, S.A. DE C.V.**
 NOMBRE/NOME: **CECILIO DIAZ HERBTO005968363**
 ORIGEN/FROM: **MEXICO AEROPUERTO T1**
 DESTINO/TO: **PACHUCA**
 SALIDA/DEPARTURE: **29/11/2016 19:40 HRS NOCHE**
 ASIENTO/SEAT: **28** CORRIJA: **36031** VIA: **PASO**
 SERVICIO: **PRIMERA** TIPO DE BOLETO: **ADULTO** VIA: **ML2 - PCH**
 TIPO DE BOLETO: **ADULTO** ANDEN: **AUTOBUS: 5272**

TR:VB84 #Comp: PCH1600002135797
 FORMA DE PAGO: EF CONFIR 26/11/2016 13:01 73000
 C.V. VENO: 0680084213 ESTPCH01 JL459382040
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA ABARRADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALLON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE SER REALIZADA EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASE A O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A SU COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASE A O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO. NI DE AQUELLOS BULTOS Y OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET, WWW.ESTRELLASLANCA.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CPDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLASLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

TR:VB84 #Comp: PCH1600002135797
 FORMA DE PAGO: EF CONFIR 26/11/2016 13:01 73000
 C.V. VENO: 068010114 ESTMLZ01 29/11/2016 19:27 4007
 1. LA RESPONSABILIDAD EN LA PRESENTACION DE ESTE SERVICIO, SE RIGE POR EL ARTICULO 62 DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, POR LO QUE EL USUARIO QUEDA ABARRADO POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD OBJETIVA DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, SEGURO DE VIAJERO Y PERDIDA O DA O DE EQUIPAJE, DESDE QUE ABORDA HASTA QUE DESCENDE DEL AUTOBUS, SIRVASE CONSERVAR ESTE BOLETO Y EL TALLON DE EQUIPAJE HASTA EL TERMINO DE SU VIAJE. 2. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD UNICAMENTE POR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE QUE PRESTEN SUS LINEAS O EMPRESAS, QUEDANDO EXCEPTUADOS AQUELLOS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DEL TERRITORIO MEXICANO Y NO ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA POR ACTOS U OMISIONES DE OTROS SERVICIOS CONTRATADOS POR EL USUARIO QUE OCURRAN FUERA DE MEXICO O CON PERSONA DISTINTA A LA EMPRESA. 3. ESTE BOLETO ES VALIDO UNICAMENTE PARA LA HORA, FECHA, ORIGEN Y DESTINO DEL VIAJE IMPRESO EN EL MISMO, VERIFIQUE LOS DATOS AL ADQUIRIRLO. LA DOCUMENTACION DEL EQUIPAJE DEBE SER REALIZADA EN LA VENTANILLA RESPECTIVA, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA DE SALIDA SE ALADA EN EL MISMO, RECIBIENDO LA CONTRASE A O TICKET DEL EQUIPAJE RESPECTIVO. 4. CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO, CONTRATADO BAJO CUALQUIER FORMA DE PAGO, A SU COMO LA CANCELACION Y REEMBOLSO DEL PRECIO PAGADO, DEBERA REALIZARSE AL TITULAR DEL BOLETO, EN LAS TAQUILLAS DE LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA CON UNA ANTICIPACION DE CUANDO MENOS 2 HORAS DE LA HORA FIJADA PARA REALIZAR EL VIAJE. 5. LA RESPONSABILIDAD Y POR EQUIPAJE PROCEDERA SOLO PREVIO PROCESO DE DOCUMENTACION Y A TRAVES DE LA CONTRASE A O TICKET ENTREGADO POR LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA, LIMITANDOSE EL VALOR REAL QUE POR NINGUN MOTIVO DEBE EXCEDER DE 20 SALARIOS MINIMOS DIARIOS VIGENTES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR PIEZA REGISTRADA. LA EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA NO SERA RESPONSABLE DEL EQUIPAJE NO REGISTRADO Y DOCUMENTADO POR EL USUARIO DEL SERVICIO. NI DE AQUELLOS BULTOS Y OTRAS PERTENENCIAS QUE EL PASAJERO LLEVE CONSIGO EN EL INTERIOR DEL AUTOBUS. 6. PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO LAS PARTES (EMPRESA AUTOTRANSPORTISTA Y USUARIO O PASAJERO), SE SOMETEN A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LA LEGISLACION Y DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MEXICO, EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, RENUNCIANDO A LA QUE LES PUDIERA CORRESPONDER EN RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO. 7. LOS DATOS PERSONALES, CONTENIDOS EN ESTE BOLETO, SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS POR LA LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE LOS PARTICULARES, PARA MAYOR INFORMACION RESPECTO A NUESTRO AVISO DE PRIVACIDAD, FAVOR DE CONSULTARLO EN NUESTRA PAGINA DE INTERNET, WWW.ESTRELLASLANCA.COM.MX, DOMICILIO DE LA EMPRESA: AV. PONIENTE No. 859, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, DEL. AZCAPOTZALCO, C.P. 02300, CIUDAD DE MEXICO. SI REQUIERE UN COMPROBANTE FISCAL DIGITAL POR INTERNET (CPDI), FAVOR DE INGRESAR A LA PAGINA FACTURA.ESTRELLASLANCA.COM.MX DENTRO DEL MISMO MES DE LA EXPEDICION DE ESTE BOLETO.

C.P.: ZONA: ZONA 3 TEL: 8334.7000

TARIFA: \$310.00
 FECHA 2016-11-27 18:25
 TIPO PAGO: EFECTIVO
 VENTANILLA: SEGUN
 SERVICIO: TAXI SEGURO
 REFERENCIA: 377612214564



www.goldentransportaciones.com
 d24eec51-9149-4d00-bb13-797e350efeef
 280300316112718250079